

Santiago de Chile, 21 de Abril de 1961.

62/61-R.

EMINENCIA REVERENDISIMA:

Al acusar recibo de la atenta Nota Número 1857/60/7 de Su Eminencia Reverendísima me es grato manifestarle mi entera conformidad con lo que tan sabia y prudentemente se dispone en ella. Me refiero al "nihil obstat" para que puedan ser nombrados como "profesores extraordinarios", y no "ordinarios" a algunos distinguidos sacerdotes que actualmente se desempeñan como profesores en la Facultad de Sagrada Teología de la Universidad Católica de Chile que tengo el honor de presidir como Rector.- Creo que esta resolución de la Sagrada Congregación que Su Eminencia tan dignamente preside, ha de servir de estímulo para que los sacerdotes que ahora serán nombrados sólo profesores extraordinarios, puedan en breve tiempo, con los méritos debidos, alcanzar el honroso título de profesores ordinarios.-

Aprovecho gustoso la ocasión para presentar a Su Eminencia Reverendísima mis sentimientos de la

./.

AL EMINENTISIMO CARDENAL
JOSE PIZZARDO
PREFECTO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE
SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES DE ESTUDIOS.
R O M A :-

./.

más alta consideración y aprecio en Nuestro Señor. Besa
la Sagrada púrpura de Su Eminencia Reverendísima.

†ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la P. Universidad Católica de Chile.